

Diputado Luis Alberto Contreras Colindres

Secretario

Comisión de Comunicaciones y Obras públicas
Congreso de la República

MICIVI

DEPENDENCIAS:

1. Dirección General de Caminos –DGC-
2. Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
3. Fondo Social de Solidaridad –FSS-
4. Fondo Guatemalteco para la Vivienda –FOPAVI-
5. Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-
6. Registro de Precalificación de Obras
7. Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-
8. Puertos
9. Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-
10. Fondo para el desarrollo de la Telefonía – FONDETEL-
11. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-
12. Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-
13. Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT-
14. Unidad de Vivienda Popular –UDEVIPO-
15. Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU-
16. 15. Dirección General de Transporte –DGT-
17. 16. Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL-
18. 17. Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-
19. Pesos y Dimensiones

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA → 1871 Ministerio de Fomento
1999 MICIVI

Viceministerio de Infraestructura



SUPERVISIÓN



GARANTÍA

INICIATIVA 5431

Ley General de Infraestructura Vial



**Comisión de
Comunicaciones, Transporte
y Obras Públicas**

Comisión de Economía



Si pesa 14 toneladas lo más que puede llevar son 8 toneladas de peso.



Este camión pesa 10 toneladas y según la Dirección General de Caminos puede cargar hasta 40 toneladas lo que podría cargar son 6 toneladas para poder tener las 46 G.

Se podría llevar 80 mil libras pero el peso del cabezal y según dice en la 34 mil libras. Se pesa hasta de carga debía ser 35 toneladas (44 mil libras)



Este podría llevar hasta 80 mil libras pero el peso de esta combinación con un tercer eje puede subir a 15 mil libras. 10 mil libras o 35 toneladas es lo que se podría llevar.



En Guatemala hasta 66 toneladas en peso bruto. Pero no sabemos cuanto es el peso del equipo neto y creemos que puede andar en 20 toneladas de peso. Si remolque podría cargar 28 toneladas. En Estados Unidos un doble remolque puede andar en 66 toneladas de peso pero el control es excelente y el transportista sabe que a la carga bruta le tiene que descontar el peso del cabezal, creemos que cada remolque lleva no más de 25 toneladas. Aquí no hay controles a pesar de los pesos autorizados por la Dirección de Caminos son satisfactorios.